

1. Record Nr.	UNINA9910140421903321
Autore	Caroni Pio
Titolo	Escritos sobre la codificación
Pubbl/distr/stampa	Universidad Carlos III de Madrid. Figuerola Institute of Social Science History, 2012 [Place of publication not identified], : Universidad Carlos III de Madrid, 2012
Descrizione fisica	1 online resource (372 pages)
Collana	Historia del Derecho
Disciplina	340
Soggetti	Law, General & Comparative Law, Politics & Government Libros electronicos.
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Note generali	Bibliographic Level Mode of Issuance: Monograph
Nota di contenuto	La codificación en la obra de Savigny -- Constitución liberal y código civil en el siglo XIX -- El código desencantado -- Las codificaciones del derecho privado y sus postulados fundamentales -- ¿Que tipo de historia para un derecho atrapado por el código? -- La historia de la codificación y la historia del código -- El código aplazado. Resistencias europeas a la elaboración y a la difusión del modelo codificador -- Por fin una historia social del código -- Cuando se agota el ciclo de las compilaciones: la llegada del código en el siglo XIX -- Codificar remitiendo al derecho común. Como entender el art. 5 del Código civil del Tesino de 1837 -- Codificar en dos ámbitos: el civil y el penal. Reflexiones sobre el mito del código-guía -- Receptio duplex vel multiplex. El AGB en el contexto suizo.
Sommario/riassunto	Esta publicación ofrece una antología representativa de ensayos, escritos en el arco de treinta años, destinados a ilustrar luces y sombras del proceso codificador. El autor ve en éste no sólo una reorganización formal de la materia jurídica (penal, civil, mercantil o procesal) destinada a garantizar certeza, y por ello dirigida a conseguir mayor completitud material, sino también (y sobre todo) la visible repercusión jurídica de un cambio político, social, cultural, económico, es decir –simplificando– de la transición del mundo feudal al burgués.

Por este motivo, la codificación deviene la estrategia jurídica preferida para corresponder a las aspiraciones incubadas por la sociedad en el contexto posrevolucionario. Se examina por eso desde perspectivas distintas: locales (la mayoría referidas al microcosmo suizo) y supranacionales, formales y materiales, científicas y presapienciales. El autor raramente se contenta con razonamientos basados en datos normativos, en reglas jurídicas promulgadas por los códigos. Tiende más bien a preguntarse sobre como la nueva sociedad burguesa recibió el nuevo derecho del código, sobre como lo ha aprovechado en sus propios programas, sobre los fines concretos de esta descontada adaptación normativa. Por este motivo, al privilegiar siempre la interpretación del destinatario, el autor no cede a la tentación de escribir una historia continental de la codificación, sino que prefiere un examen más pegado a la realidad histórica concreta de las singulares sociedades que codifican. Y lo hace en el espíritu de la intuición de Montesquieu, según la cual "c'est un très grand hasard, si les lois d'une nation peuvent convenir à une autre".
